

DECRETO

Expediente nº: 1467/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: Bolsa de trabajo TAG

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la última acta de fecha 14 de julio de 2026, del Tribunal Calificador para la formación de una bolsa de trabajo en puesto de Técnica/o de Administración General de este Ayuntamiento, y por la que se acordó publicar los resultados de las/os aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden decreciente de puntuación; así como propuesta de formación de la bolsa de trabajo a esta Alcaldía.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en la base decimocuarta del proceso, corresponde a la Alcaldía proceder a la formación de la Bolsa.

Considerando lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Regulador que rige la gestión de las Bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Monóvar, aprobado por acuerdo del Pleno Municipal en sesión de fecha 30 de junio de 2017, y en el que se establece que:

"La "Bolsa de Trabajo" queda integrada por las listas de espera derivada del último proceso selectivo de personal permanente y cuando no exista o se hubiera agotado, mediante convocatoria de pública concurrencia.

En esta "Bolsa" se incorporarán, en todo caso, los integrantes de la anterior bolsa de trabajo que, en el momento de la creación de esta nueva, estén contratados o nombrados temporalmente en este Ayuntamiento, con preferencia de éstos en la prelación de nuevos llamamientos que se produzcan."

En virtud de lo establecido en el decreto 1413/2023 del 22 de Junio de 2023 de delegación de competencias, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo en puesto de Técnica/o de Administración General, siendo el resultado definitivo obtenido por los aspirantes en el proceso selectivo el siguiente:

Apellidos y Nombre	Fase oposición	Fase concurso	Nota final
Pérez Mestre Victoria Eugenia	5,84	20,39	26,23
Orellana Graciá Alejandra	5,18	14,53	19,71
Samper Pérez Roberto	7,58	11,78	19,36
Penalva Davo Concepción	7,93	10,63	18,56
Sánchez Sánchez Carlos	6,09	7,59	13,68
Domene Molina José	5,21	6,20	11,41
Bascuña García Maria Paz	6,63	1,40	8,03
Fuentes Fuentes Trinidad Ana	6,02	0,60	6,62

SEGUNDO.- Acordar la formación de la bolsa de trabajo en puesto de Técnica/o de Administración General para nombramientos con carácter de interinidad en vacantes o sustituciones temporales, y que se tienen aquí por reproducidos a todos sus efectos:



Orden	Apellidos y Nombre
1	Pérez Mestre Victoria Eugenia
2	Orellana Graciá Alejandra
3	Samper Pérez Roberto
4	Penalva Davo Concepción
5	Sánchez Sánchez Carlos
6	Domene Molina José
7	Bascuña García Maria Paz
8	Fuentes Fuentes Trinidad Ana

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria Acctal., doy fe.

En Monóvar a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-1749 Fecha: 17/07/2026

Cód. Validación: 633TNW7PJO4CN6QAXLD9ZY47K
Verificación: <https://monovar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

